ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad de Buin

RES. DOM Nº 100/2023

REF: - Solicitud de Permiso de Obra Nueva BE N° 8391 de fecha 10 de diciembre de 2021.

MAT.: - Informa rechazo, debido al no cumplimiento del acta de observaciones emitidas por esta unidad municipal.

Buin, 17 de marzo de 2023.

DE : GUILLERMO IBACACHE GOMEZ,
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : [redacted]

Respecto al ingreso D.O.M. del Expediente de solicitud de Permiso de edificación BE N° 8391 de fecha de ingreso 10 de diciembre de 2021, de propiedad de [redacted], se informa que:

1. Que, con fecha 10 de enero de 2022, se genera acta de observaciones emitida por esta unidad Municipal, al expediente BE N° 8391 de fecha 10 de diciembre de 2021, el cual el arquitecto patrocinante no dio cumplimiento a la totalidad de estas dentro de los 60 días señalados en la normativa vigente.

2. Por lo expuesto, **SE RECHAZA** la solicitud de Aprobación contenida en el Expediente de solicitud de Permiso de Edificación BE Nº 8391/2021, cuyos antecedentes deben ser **retirados dentro de los 15 días**, a partir del recibo de la presente comunicación; **de lo contrario, el contenido será eliminado** físicamente de los registros de esta Dirección de Obras.

3. En cuanto a los derechos cancelados, de haberlo realizado, por concepto de consignación de ingreso de acuerdo al Artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre los derechos Municipales, podrá ser traspasado a un nuevo proyecto, siempre cuando se emplace en el mismo predio o bien solicitar formalmente la devolución del dinero y posterior Decreto que así lo autorice.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE BUIN

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc

DISTRIBUCION:
- [redacted]
- Expediente BE N° 8391/2021.
- Archivo DOM